

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20251030013590

El Carmen, 04 de Abril de 2025

Señor(a)

JAIRO LOPEZ PAEZ

KDX 614-180 APOSENTOS - VDA APOSENTOS

Teléfono 3209028435

Correo Electrónico

El Carmen, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 509672-9

Radicado número: 25518794 de 18 de Marzo de 2025

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	509672
PETENTE:	JAIRO LOPEZ PAEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	25518794 18/03/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030013590 04/04/2025
Fecha de fijación:	08/05/2025
Fecha de desfijación:	14/05/2025
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1427 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): JAIRO LOPEZ PAEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jairo López, teléfono 3209028435, en calidad de uno de los propietarios, solicita reinstalación del cable concéntrico, el cual indica que está en mal estado, indica que los valores se carguen en la primera factura.

Se permite comunicar:

Apreciado usuario, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

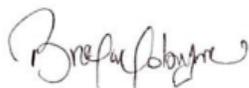
En atención a su solicitud presentada nos permitimos informar que, se generó revisión técnica número 31893716 la cual se ejecutó el día 02-04-2025, donde se inspeccionó y se encontró usuario sin servicio de energía, medidor número 92917 marca CDM se encuentra con tapa principal partida, se retira medidor y se le entrega al usuario, se instala medidor definitivo número 26868494 marca HEXING suministrado por la empresa, adicional se utilizaron 30 metros de cable concéntrico 2x8, se realizaron adecuaciones en acometida se selló y se dejó servicio normal.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



BRAYAN YESID OBREGON NAVARRO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA